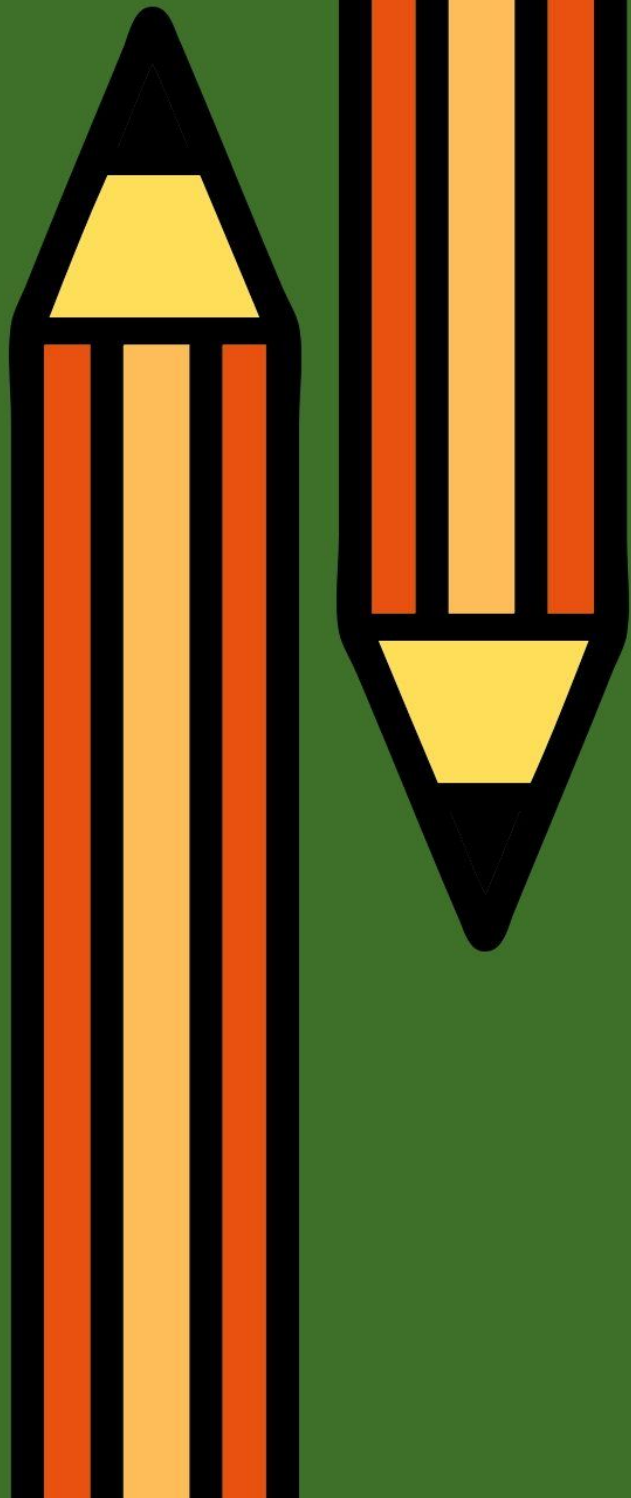




Situación actual de los marcos normativos y políticas educativas en Nicaragua con relación a los compromisos y metas del ODS # 4 de la agenda 2030

Presentación general

El Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH – IPN), dando seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los acuerdos mundiales establecido en el objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4). Se propuso desarrollar una investigación para la acción, que permita a los actores y decisores educativos advertir nodos críticos y propuestas para mejorar la educación de cara al cumplimiento de la Agenda 2030, que contiene el ODS4.

El estudio “Situación actual de los marcos normativos y políticas educativas en Nicaragua con relación a los compromisos y metas del ODS # 4 de la agenda 2030”, realizado durante 2017, hace parte del proceso de monitoreo que desde el FEDH – IPN y organizaciones aliada a la red, se desarrolla de cara al cumplimiento de los compromisos mundiales asumidos en la Agenda 2030, de Desarrollo Sostenible.

Realizar una revisión documental de las políticas educativas, planes, estrategias y rutas educativas actuablemente implementadas en nuestro país, teniendo como indicador las 7 metas educativas y los 3 medios de implementación del ODS4 de la Agenda 2030.

El estudio apunta a Identificar el grado de incidencia del Objetivo No. 4 de la Agenda 2030, en las políticas públicas y marcos normativos educativos en Nicaragua, para ello se obtuvo la percepción de actores educativos claves acerca de los avances que el Estado de Nicaragua realizó durante los dos primeros años de vigencia para cumplir el señalado ODS4. El análisis de reflexión pretende identificar el grado de participación que los actores educativos claves realizaron durante el proceso de construcción de los programas nacionales para darle cumplimiento al ODS4.

El FEDH – IPN, ratifica su compromiso de continuar acompañando, aportando y trabajando con la comunidad educativa, a fin de lograr una educación de calidad. Entendemos la responsabilidad estatal indeclinable, no obstante la responsabilidad compartida nos llama y desde esa perspectiva continuaremos trabajando con los distintos actores locales para demandar el cumplimiento efectivo de lo establecido en la Agenda 2030, ODS4.

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INTRODUCCION	7
III.	OBJETIVOS	12
IV.	ANTECEDENTES	13
V.	METODOLOGIA	21
VI.	RESULTADOS	24
6.1	Resultados de entrevistas.	24
6.2	Resultados de Revisión del Marco Normativo.	38
VII.	CONCLUSIONES	43
VIII.	RECOMENDACIONES	45
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA	46

“Situación actual de los marcos normativos y políticas educativas en Nicaragua con relación a los compromisos y metas del ODS # 4 de la agenda 2030”.

I. RESUMEN EJECUTIVO

4

La investigación **“Situación actual de los marcos normativos y políticas educativas en Nicaragua con relación a los compromisos y metas del ODS # 4 de la agenda 2030”**. Es una investigación documental cualitativa que involucró la revisión documental de los marcos normativos y políticas públicas educativas de Nicaragua, así como la realización de entrevistas para obtener la percepción de actores educativos claves sobre los avances en cuanto al cumplimiento de los acuerdos y compromisos internacionales que Nicaragua asumió durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible realizada en Nueva York en septiembre de 2015, en la que se aprobó la Agenda 2030, que incluye 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas y 230 indicadores.

El Estudio tiene como objetivo general: La realización de una revisión documental de las políticas educativas, planes, estrategias y rutas educativas actuamente implementadas en nuestro país, teniendo como indicador las 7 metas educativas y los 3 medios de implementación del Objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4) y Agenda 2030. Además identifica el grado de incidencia de la Agenda 2030 en las políticas públicas y los marcos normativos educativos nacionales; así como la percepción de actores educativos claves acerca de los avances que el Estado Nicaragüense realizada durante los dos primeros años de vigencia para cumplir el ODS4 y su grado de participación en los procesos de construcción de dichos compromisos y planes nacionales de educación.

El Estado Nicaragüense realiza pocos esfuerzos para incorporar las 7 metas específicas y los 3 medios de implementación del Objetivo No. 4 de la Agenda de

Desarrollo Sostenible (ODS4), “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Los principales resultados identificados en el estudio evidencia que tras los dos años de implementación a nivel mundial del ODS No 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030; El Estado nicaragüense a través del Ministerio de Educación elaboró un Plan de Educación 2017 – 2021 **“Calidad educativa y formación integral desde protagonismo de la comunidad educativa”**, que solamente incorpora y de manera superficial algunas metas y medios de implementación contenido en el ODS No.4 de la Agenda 2030. El plan en referencia para su elaboración no contó con la participación de todos los sectores de la sociedad civil, mucho menos con las recomendaciones de organizaciones ni expertas ni expertos educativos, a pesar de que fue presentado en mayo de 2017 a la fecha de conclusión de la presente investigación, no existe versión impresa ni digital.

Los resultados obtenidos con este estudio permiten tener una valoración general sobre la percepción que tiene un pequeño pero significativo segmento de expertos y expertas educativas sobre el contexto educativo y calidad de la educación en Nicaragua, esperando que estos hallazgos en particular, sean una fuente de información útil, calificada y confiable de la perspectiva reflexiva, sobre las condiciones contextuales del sector, los resultados del estudio parecen aconsejar y desafiar a las autoridades tomadores de decisiones el incrementar los estándares de calidad, la mejora de prácticas y políticas vinculadas al perfeccionamiento continuo de la calidad de la educación en el país, así como la necesidad de estrechar coordinaciones con organizaciones de sociedad civil precisamente para contribuir a la puesta en práctica del ODS 4 de la Agenda 2030.

El marco normativo y de políticas educativas no ha sido adecuado para que apunte al cumplimiento de las metas y propósitos del Objetivo Numero 4 de la agenda 2030.

Los planes y algunas iniciativas de planeación que pudieran considerarse como instrumentos de política pública educativa han sido elaborados con sigilo y secretismo de estado.

Las autoridades de gobierno han venido realizando algunos esfuerzos para mejorar el acceso a la educación, no obstante el marco de políticas educativas sigue siendo un desafío lograr la calidad de la educación nicaragüense.

II. INTRODUCCION

El presente estudio **“Situación actual de los marcos normativos y políticas educativas en Nicaragua con relación a los compromisos y metas del ODS # 4 de la agenda 2030”**. Fue desarrollado en el 2017, por el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH – IPN), dando seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los acuerdos mundiales establecido en el objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4).

El estudio analiza el contexto educativo del país, identifica los avances de los marcos normativos y de políticas públicas educativas para dar cumplimiento a las metas contenidas en el ODS # 4 y Agenda 2030, y aporta información que contribuya al Estado Nicaragüense, a la comunidad educativa, organizaciones sociales y agencias de cooperación aunar esfuerzos nacionales para el desarrollo educativo del país, a fin de cumplir las metas contenidas en el ODS4.

Tras dos años de implementación de los nuevos compromisos y desafíos mundiales asumidos por los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) mediante resolución A/Res/70/1 celebrada durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible realizada en Nueva York en septiembre de 2015, aprobó la Agenda 2030, que incluye 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas y 230 indicadores) Dicho compromiso global aborda las tres dimensiones – social, económica y medioambiental – del desarrollo sostenible, y reconoce el doble reto de garantizar la equidad y la sostenibilidad. Dicha agenda se encuentra vigente desde enero de 2016. (Conferencia internacional sobre el desarrollo Sostenible , 2015)

La agenda para el desarrollo sostenible cuenta con un programa de acción que compromete a todos los países del mundo durante los próximos 15 años, estableciendo responsabilidades y metas para todos los gobiernos, y reforzando un

enfoque universal de derechos humanos que trasciende la división tradicional entre políticas nacionales e internacionales. La “implementación” del ODS 4 en cada país supone un esfuerzo de armonización/adaptación de las políticas y los planes educativos nacionales a las diferentes metas y una atención especial a las metas globales y las prioridades en cuanto a políticas de la Agenda 2030. El grado de armonización de las políticas y los planes nacionales respecto del ODS 4 dependerá de las prioridades políticas de cada país, así como de su nivel de compromiso político, los ciclos de planificación, los arreglos institucionales y las capacidades humanas, técnicas y financieras. (UNESCO , 2016)

Hasta la fecha en Nicaragua no se cuenta con información pública oficial suministrada por el Estado (Ministerio de Educación), acerca de los planes educativos nacionales que dé cuenta de cómo se le dará salida a los nuevos desafíos mundiales, por tal razón se hizo necesario desde el FEDH – IPN precisar sus avances y/o desafíos para su cumplimiento. Siendo que la presente investigación centró su atención en la revisión documental y análisis del marco normativo educativo, así como de entrevista de percepción de actores educativos claves acerca del contexto educativo del país en relación a los avances que el Estado de Nicaragua realizado durante los dos primeros años de vigencia del Objetivo No. 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4), en el que los Estados se comprometieron a **“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**(UNESCO, 2016). Objetivo que trae 7 metas específicas y 3 medios de implementación.

Meta 4.1 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Meta 4.2 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerable, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Meta 4.6 De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencia de lecturas, escrituras y aritmética.

Meta 4.7 De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Medios de implementación.

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas para que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entorno de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África,

para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Meta 4c. De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El ODS 4-Educación 2030, toma como base las consultas temáticas de 2012 y 2013 sobre la educación después de 2015 dirigidas por la UNESCO y el UNICEF, la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos celebrada en Mascate (Omán) en mayo de 2014, consultas de organizaciones no gubernamentales (ONG), las cinco conferencias ministeriales regionales organizadas por la UNESCO en 2014 y 2015, y la reunión del Grupo E-9 que tuvo lugar en Islamabad en 2014. Un hito fundamental de su creación fue el Acuerdo de Mascate, que se aprobó en la Reunión Mundial sobre la EPT en mayo de 2014 y sirvió de base para el objetivo mundial en materia de educación y sus metas conexas y modalidades de aplicación, tal como propuso el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este proceso desembocó en la Declaración de Incheon, que fue aprobada el 21 de mayo de 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación de ese año, celebrado en Incheon (República de Corea). La Declaración de Incheon representa el compromiso de la comunidad educativa en favor del ODS 4-Educación 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que reconoce la función esencial que desempeña la educación como uno de los principales motores del desarrollo. El Marco de Acción ODS 4-Educación 2030, que brinda directrices para la aplicación del ODS 4-Educación 2030, fue debatido en el Foro Mundial sobre la Educación 2015, y sus puntos principales se acordaron en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2016).

El Marco de Acción indica la manera de llevar a la práctica, en los niveles país/nacional regional y mundial, el compromiso alcanzado en Incheon. Tiene por

finalidad movilizar a todos los países y asociados en torno al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relativo a la educación y sus metas conexas, y propone maneras de realizar el ODS 4-Educación 2030, así como de coordinarlo, financiarlo y realizar su seguimiento, con miras a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Además, plantea posibles estrategias que podrían servir de base a los países para elaborar planes y estrategias contextualizados, tomando en consideración las distintas realidades, capacidades y niveles de desarrollo de los países y respetando las políticas y prioridades nacionales. (UNESCO, 2016)

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar una revisión documental de las políticas educativas, planes, estrategias y rutas educativas actuablemente implementadas en nuestro país, teniendo como indicador las 7 metas educativas y los 3 medios de implementación del ODS4 de la Agenda 2030.

12

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar el grado de incidencia del Objetivo No. 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030 en las políticas públicas y marcos normativos educativos en Nicaragua.
2. Obtener la percepción de actores educativos claves acerca de los avances que el Estado de Nicaragua realizada durante los dos primeros años de vigencia para cumplir el Objetivo No. 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS4)
3. Reflexionar el grado de participación de los actores educativos claves en el proceso de construcción de los programas nacionales para darle cumplimiento al ODS4.

IV. ANTECEDENTES

Durante la conferencia Mundial sobre Educación Para Todos (Jomtien, 1990) los participantes (representantes de 155 países y unas 150 organizaciones) acordaron "universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo para finales de la década". A partir de esta conferencia se aprobó la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, la cual enfatizó que la educación es un derecho humano fundamental e instó a los países a intensificar sus esfuerzos para mejorar la educación (UNESCO , 2017).

La iniciativa Educación para Todos (EPT) es un compromiso mundial para ofrecer educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), 164 gobiernos se comprometieron a hacer realidad la EPT y definieron seis objetivos que debían alcanzarse antes de 2015. Los gobiernos, los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado colaboraron para cumplir con los objetivos de la EPT (UNESCO , 2017).

Diez años después se llevó a cabo el Foro Mundial de Educación de Dakar Senegal (2000) que atrajo a 1.100 participantes. Ahí se hizo un balance ante la imposibilidad de que muchos países estaban lejos de alcanzar las metas establecidas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Los participantes reafirmaron su compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015, estableciendo seis objetivos comunes a través del Marco de Acción Mundial de Dakar, además de reafirmar el papel de la UNESCO como la organización principal con toda la responsabilidad para coordinar con otros organismos y organizaciones el logro de los mencionados objetivos.

El Acuerdo de Mascate, elaborado con amplias consultas y aprobado en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) de 2014, sirvió de fundamento para las metas de educación propuestas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese mismo sentido los resultados de las conferencias ministeriales regionales sobre la educación después de 2015, la nota de las conclusiones del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2015 y los informes de síntesis regionales sobre la EPT, reconocen la importante contribución de la Iniciativa Mundial “La educación ante todo”, así como la función de los gobiernos y de las organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales para impulsar el compromiso político en pro de la educación. (UNESCO , 2016)

El año 2015, fue fundamental para la renovación de los acuerdos globales por el derecho humano a la educación. En septiembre de 2015, la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la nueva Agenda de Desarrollo 2030, con 17 Objetivos y 169 metas. En su Objetivo 4 (ODS4), los Estados se comprometen a **“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**, objetivo que trae 7 metas específicas y 3 medios de implementación.

También en 2015, en el Foro Mundial de Educación, realizado en Incheon, República de Corea, se reunieron 120 ministros/as de educación y delegaciones oficiales de 160 países, en la que se adoptó la Declaración de Incheon, comprometiéndose con una agenda mundial de educación amplia, holística y renovada, partiendo del ODS4. Al mismo tiempo, una cúpula de alto nivel en el marco de la 38ª Asamblea General de la UNESCO, en noviembre de 2015, adoptó el Marco de Acción de la Educación 2030, que contiene los principios y estrategias para la implementación del ODS 4.

En el plano Nacional

En diciembre de 2015, el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, presentó la consulta de opinión “La educación que queremos 2015 - 2030” la cual consistió en preguntar a 2,305 ciudadanos, - 2004 estudiantes, 222 docentes y 79 padres y madres de familias- de 9 municipios de país, que tipo de educación requerían para 2030, el estudio arrojó que ante la crisis que vive la educación nicaragüense , para 2030 los estudiantes deben contar con una educación de calidad y diversificada (educación secundaria, educación técnica, habilitación laboral educación primaria y preescolar). Que a los docentes se les debiese satisfacer sus necesidades básicas para brindar educación de calidad, para lo cual se requiere contar con formación pedagógica profesional continua, asesoría pedagógica, formación académica permanente, menos trabajo extracurricular y reconocimiento social (Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua., 2015).

El referido estudio señaló que en el tema de inversión en educación debe mejorarse y dirigirse a rubros como: incremento salarial del docente; libros de textos; bibliotecas o centros de reforzamiento; infraestructura de los centros de estudio; contratación de más docentes e infraestructura deportiva .En relación al tema maestro – estudiante, concluyen señalando que el docente debe apoyar a todos por igual; el docentes debe motivar y asegurarse que los estudiantes aprendan; también opinaron y propusieron que durante las clases que se desarrolla en el aula, se debe desarrollar en un ambiente de respeto y afecto recíproco; escucha mutua y que los docentes guarden estrecha relación de comunicación con padres y madres de familia.

Durante las celebraciones de la Semana Mundial de Acción por la Educación (SAME) en los años 2015, 2016 y 2017, El Comité Nacional de Campaña que se forma a nivel nacional y local, desarrollaron acciones de movilización y sensibilización para recordar al gobierno, actores políticos claves y sociedad en general la necesidad de cumplir los compromisos financieros asumidos en la nueva

agenda de desarrollo, con énfasis en el objetivo No. 4 referido al derecho humano a la educación.

Ante ese panorama mundial, el Comité nacional de Nicaragua de la SAME, instó al Estado Nicaragüense, promover una educación transformadora, que luche contra la discriminación de colectivos históricamente excluidos, que promueva la defensa de la vida, la participación política ciudadana y que impulse una relación armónica con la naturaleza en el marco de fortalecimiento de la democracia y el respeto a los derechos Humanos fundamentales.

Durante las tres últimas campañas mundiales de la SAME el comité nacional recordó a los actores claves nacionales y decisores políticos lo siguiente (Argumentario Comité Nacional SAME 2015, 2015):

- Que el Estado cumpla sus compromisos constitucionales de garantizar el derecho a una educación gratuita, de buena calidad desde el nivel preescolar, primaria y secundaria y la alfabetización y el aprendizaje de por vida para todos y todas para 2030.
- Maximizar los ingresos disponibles para la inversión en educación y abordar la desigualdad a través de la transformación de un sistema tributario progresivo y expandido, la revisión de los acuerdos fiscales y el cierre de los agujeros que permiten la evasión de impuestos por parte del sector privado.
- Que el Estado de Nicaragua debe honrar el compromiso de aumentar la inversión en educación hasta alcanzar al menos un 6 % del PIB en educación al 2030.
- Informar públicamente de forma regular y transparente sobre los presupuestos y los gastos en educación, permitiendo a las organizaciones sociales comprobar el destino del dinero público.

De igual manera el comité nacional consideró oportuno en su momento, resaltar algunos compromisos específicos con las Metas del objetivo número 4 de la Agenda de los ODS.

Meta No. 1.

- El Estado de Nicaragua en coordinación con las organizaciones sociales debe encaminar acciones y programas dirigidos a ampliar la cobertura para que niñas y niños desde la educación inicial gocen del derecho humano a la educación.
- Para ello es importante promover campañas de sensibilización para ampliar la matrícula escolar, asignación de mayor presupuesto para la educación, mejorar los currículos educativos así como la formación técnica- pedagógica y administrativas a docentes; continuar con los programas alimenticios y alternativos como el vaso de leche, paquete escolar y textos para los educandos y educadores; ampliación y puesta en prácticas de escuelas para padres y madres; fortalecer las consejerías escolares; mejorar las condiciones físicas ambientales en las aulas de clases y fortalecimiento de la Educación Inclusiva en la escuela rural.

Meta 2:

- El Estado de Nicaragua debe realizar acciones encaminadas a fortalecer la labor docente para ello se hace necesario asegurar la capacitación docente con metodología apropiada para el desarrollo integral, que aseguren que las niñas y niños que ingresan al primer grado puedan culminar la primaria y no haya abandono escolar. Igualmente se hace necesario mayor inversión en materiales didácticos y que lleguen al centro de estudios en tiempo y forma.
- Otras acciones son las de incrementar la contratación de docentes especializados en educación pre primaria; campañas masivas y

permanentes de sensibilización para padres y madres de familia y comunidad sobre la importancia de la educación de niñas y niños en la etapa Pre Primaria.

Meta 3:

- El Estado de Nicaragua debe establecer alianzas con organizaciones sociales que trabajan el tema de género, etnia, opción sexual, niñez grupos vulnerables, a fin de precisar los roles que deben jugar cada uno de los actores claves. Así como la promoción de procesos de capacitación en temas de accesibilidad y gestión.
- Igualmente se hace necesario promover procesos de debates, reflexión y revisión del currículo educativo a fin de identificar el abordaje del tema de la inclusión y la no discriminación.
- Promover alianzas con los medios de comunicación, periodistas y comunicadores comunitarios a fin de impulsar campañas educativas de inclusión social.

Meta 4:

- El Estado de Nicaragua debe garantizar la gratuidad y universalización de la educación maternal e inicial en el área urbana como rural. Igualmente se hace necesario que los padres y madres de familia asuman su corresponsabilidad durante el ciclo escolar. También se hace necesario que los padres y madres de familias participen de manera activa de políticas públicas que garanticen una educación pública de calidad.
- Promover el uso y manejo adecuado de las tecnologías de la investigación y la comunicación, así como la educación en herramientas tecnológicas.

Meta 5:

- Nicaragua debe incorporar en sus currículos una revisión a fin de integrar la educación para la paz como un eje transversal en todas las disciplinas. Que el docente sea un facilitador del educando, para que este construya su propio pensamiento a través de la creatividad.

Meta 6:

- Nicaragua debe superar el rezago de ser el país de la región que menos invierte en educación, en ese sentido debe asegurar mejor remuneración salarial a los docentes, formación académica continua, adecuada y pertinente a la importante labor social y motivarlos a través de programas sociales que les permita mejorar sus condiciones de vida.
- El gobierno de Nicaragua debe abrirse y establecer acciones de complementariedad con organizaciones de sociedad civil.
- Animar y Promover una agenda educativa para los próximos años que integre los desafíos mundiales en el tema de educación y que involucre a todo los sectores sociales y populares.
- Retomar dinámicas participativas y de consultas en el proceso de la nueva educación que asegure la participación de los sectores populares organizados, la dignificación docente, técnicos y directores de escuelas en el debate, diseño y seguimiento de políticas educativas, haciendo énfasis en el sector más vulnerable (discapacidad, niñez, opción sexual y etnia).
- Promover estudios, diagnósticos que determinen claramente la situación socio educativa del país.

- Construir colectivamente campañas de comunicación a fin de informar y sensibilizar a la población, sectores populares sobre la importancia de invertir en el tema de educación.
- Promover procesos de auditoría social y responsabilidad compartida con el gobierno y comunidad educativa.
- Promover en los estudiantes desde la educación inicial, primaria la inserción de planificación estratégica y visión de futuro.

Meta 7:

- El Estado realiza esfuerzos importantes para garantizar el derecho a la educación, pero todavía está el desafío de alcanzar una educación de calidad e integral, para ello se necesita cambios como:
- Que el Estado garantice el cumplimiento de lo establecido en la ley general de educación y la ley de carrera docente.
- Fortalecer la educación secundaria y promover e invertir en la educación técnica.
- El Estado a través del Ministerio de Educación debe promover una política de “no dejar a nadie por fuera” y promover estrecha relación de trabajo con organizaciones y movimientos sociales, agencias de cooperación, a fin de dar cumplimiento a estos nuevos desafíos.

V. METODOLOGIA

La investigación implicó la revisión del marco normativo educativo y políticas educativas nacional, así como documentos, estudios, diagnósticos, informes nacionales y mundiales sobre los nuevos desafíos mundiales contenido en el Objetivos de Desarrollo Sostenible #4 de la Agenda 2030, igualmente se revisó el plan estratégico de educación 2017- 2021, plan anual de educación 2016 y 2017, y rutas educativas, a fin de constatarlas con las metas contenidas en el ODS4 y Agenda 2030.

Posterior a la recopilación bibliográfica se realizaron entrevistas a especialistas en el tema educativo a fin de obtener información y percepción del contexto educativo del país, de cuáles son los factores que favorecen y obstaculizan la puesta en marcha de las prioridades educativas globales asumidas por el Estado nicaragüense en el 2015, de cara al ODS4 y Agenda 2030.

El enfoque de este estudio se corresponde con el paradigma de investigación educativa de carácter exploratorio documental cualitativa, ya que permite contextualizar la situación actual de los marcos normativos y políticas educativas nicaragüense, se analiza y documenta los avances del cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible No.4 **“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas antes de 2030”**. Y también observa la percepción de los expertos educativos sobre los avances, limitaciones y desafíos de la puesta en marcha de dicho acuerdo mundial contenido en el ODS. No. 4.

Los enfoques teóricos con los que se abordó el estudio, destacan: enfoque cualitativo, exploratorio, fuente primaria, metodología acción participativa, Políticas públicas, marco normativo del derecho humano a la educación, contenido en el objetivo No. 4 de los ODS y Agenda 2030.

Enfoque cualitativo: según (Sampieri., 2014, pág. 7) es aquella que utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Esta investigación también se basa en la descripción y análisis de la información obtenida mediante la aplicación de instrumentos cualitativos como lo fue la entrevista semi estructurada a actores educativos claves.

Exploratorio:

En relación a los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes (Sampieri., 2014). Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre el, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para emprender un trabajo más profundo.

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables Esta clase de estudios son comunes en la investigación

del comportamiento, sobre todo en situaciones donde hay poca información. (Metodología de la Investigación, 2011, pág. 403).

Fuente primaria: Es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. Las fuentes primarias son escritas durante el tiempo que se está estudiando o por la persona directamente envuelta en el evento. Las fuentes primarias ofrecen un punto de vista desde adentro del evento en particular o período de tiempo que se está estudiando. Algunos tipos de fuentes primarias son: documentos originales, trabajos creativos, entrevistas, apuntes de investigación, noticias, discursos etc.

Entrevistas: para (Sampieri., 2014) La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta. Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (él entrevistado) u otras (entrevistados)

Investigación documental

La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc (recuperado de Blog Questionpro, sf).

VI. RESULTADOS

6.1 Resultados de entrevistas.

Principales percepciones de especialistas educativos sobre los avances, limitaciones y desafíos que enfrenta la puesta en marcha de las metas contenidas en el objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible y agenda 2030.

Los resultados obtenidos permiten tener una valoración sobre la percepción que tiene un reducido pero significativo segmento de expertos educativos sobre el contexto y calidad de la educación, esperando que estos hallazgos, sean fuente de información útil, calificada y confiable de la perspectiva reflexiva, sobre las condiciones del sector educativo.

Los expertos educativos fueron preguntados sobre el conocimiento de la participación del Estado Nicaragüense en el proceso de construcción de la agenda 2030 y de la agenda de educación al respecto señalaron lo siguiente:

Lo que se ha visto, es que hay poca difusión y divulgación de parte del gobierno sobre los resultados, de las propuestas, de los análisis y compromisos que asume a nivel internacional en esos espacios amplios y mundiales de discusión sobre la mirada estratégica de la educación en el mundo, pero en particular en Nicaragua. Generalmente lo que hace el gobierno a través de la secretaria de comunicación y ciudadanía es hablar todo los días en los medios de comunicación oficialista, sobre cuáles son los avances, cuales son los procesos que se van desarrollando a nivel interno, pero se desconoce totalmente de parte del gobierno, cuál es la agendas de prioridades, la agenda de propuestas y así mismo cual es la agenda de metas y compromisos a los cuales el Estado de Nicaragua se supedita en el Marco de los ODS de la agenda 2030, y eso quizás sea a la vez un desafío pensar que el gobierno , no solo por principio de transparencia, de comunicación y de la misma construcción de ciudadanía, está en la responsabilidad de informar, sobre cuáles son esas propuestas que se presentan a nivel internacional, cuales son los resultados de las estrategias que se desarrolla en el marco de las políticas

educativas, como ya se sabe hay un debate interno, desde sociedad civil, si realmente el gobierno o el Estado Nicaragüense tiene políticas educativas, porque hay componente importante en el ciclo de formulación de las políticas educativas y es la consulta y la participación de la Sociedad en el proceso, lo cual en Nicaragua se ve muy poco.(AMBJ, comunicación personal, 15 diciembre de 2017)

Lo que tengo entendido en ese proceso es que las líneas estratégicas del Ministerio de Educación, están tomando como referencia los objetivos de desarrollo sostenible, pero eso articulado a líneas de trabajo entre el Consejo Nacional de Universidades (CNU), Organización Rectora de la Educación Superior, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y Ministerio de Educación, pero desde ahí yo veo que lo están retomando pero no veo ninguna información al respecto si ellos han estado posicionando el tema de los objetivos de desarrollo sostenible. (MM, comunicación personal, 12 diciembre de 2017)

Desconozco el proceso, pero ejemplificó lo que sucede con los procesos de actualización de los planes estratégicos, los cuales se realizan prácticamente oculta es decir, son procesos bien encerrados que no están disponible al público general sino que entre las mismas instituciones desarrollan sus acciones y eso imposibilita que realmente se pueda tener conocimiento sobre lo que se está haciendo en materia de políticas públicas. A parte de lo que escuchas en los canales oficiales pero documentos así que diga “Este es el proceso que yo voy a desarrollar para implementar y darle seguimiento a la agenda 2030, no; y no solamente con el ODS 4 sino con el resto de ODS tampoco se conoce. Nosotros hemos hecho un análisis porque nos interesa darle seguimiento desde 2 vías. Uno es acciones complementarias en materia de políticas públicas y dos, acciones de monitoreo de algunas metas de las ODS entonces lo esencial es saber cuáles eran esas prioridades que tiene el estado en materia de implementación de los ODS pero todavía no se conoce desde la secretaria de la presidencia se sabe que se estaba trabajando una propuesta de esa agenda 2030 qué van a retomar cuáles son las prioridades a corto y mediano plazo pero no es un documento que no sabemos si existe.(MGU , comunicación personal, 21 diciembre de 2017)

No conozco quien participó o nos representó en el proceso de construcción de la agenda 2030, sin embargo si conozco acciones y ahora quien en la Asamblea Nacional está a cargo de los informes de ODS, el Estado ha participado en foros liderados por PRONicaragua (PRONicaragua es la agencia oficial de inversión y exportación de Nicaragua) para posicionar el tema de las alianzas para el logro de los ODS.(MMR comunicación personal, 14 diciembre de 2017)

Sobre las consideraciones, si se encuentra incorporado el tema de las metas y contenidos de la agenda de educación 2030 en los planes, normativas y programas del MINED, señalaron lo siguiente:

Creo que como también desconocemos que es lo que el gobierno propone, entonces tenemos que ser coherente, en decir que lo que vemos es que el gobierno trata de alinearse al espíritu de los ODS, específicamente al objetivo No. 4 y de las metas que se proponen, porque por ejemplo en el Nuevo Plan Estratégico 2017 – 2021, oímos decir que se habla de la educación inclusiva, pertinente y eso es uno de las elementos que se señalan dentro del ODS 4 , que tenemos derecho a una educación de calidad, inclusiva, incluyente, pertinente, que nos des oportunidad para la vida, que vincule la vida practica con el trabajo, y que también nos dé toda una actitud aprender y emprender. También lo vemos en el discurso nacional, lo vemos en toda la documentación que llega a nuestras manos por otras vías y que no es la oficial, pero que lógicamente si expresa el espíritu, aquí más bien la repuesta es, que yo no sé, si expresa el espíritu de lo que el MINED o el gobierno tiene en sus programas, porque lo desconocemos muchos, más allá del discurso, más allá de lo que se ve en los medios de comunicación, no tenemos acceso a esa comunicación desde las organizaciones de sociedad civil, pero si podemos observar dándole una lectura al nuevo plan de educación, se ve que muchas de las metas y el espíritu mismo del ODS 4 está presente en ese plan de educación.(AMBJ, comunicación personal, 15 diciembre de 2017)

El gobierno y el MINED están teniendo como referencia el ODS4 porque actualmente en las líneas estratégicas que está planteando para el 2018 - 2021, están hablando de calidad educativa, profesionalización docentes y están

comprendiendo que la calidad educativa tiene que pasar por todo un tema de formación a nivel pedagógico pero también a nivel de crecimiento personal de los docentes, entonces a mí me parece de que en cierta manera están orientados hacia eso verdad? Pero da la sensación también de que no son como la referencia, porque me parece que también esto que te estoy diciendo, esto estratégico, más bien responde a un proyecto, mi percepción es que está respondiendo a un proyecto que ellos tienen con el Banco Mundial, pero no desde una mirada más estratégica si se responde al cumplimiento del objetivo #4. (MM, comunicación personal, 12 diciembre de 2017)

Para ser honesto lo que nosotros identificamos desde los documentos que se pueden acceder hay ciertas cosas, pero lo que vemos es una continuidad de lo que se viene haciendo es decir más de lo mismo. Pero si ya conectas lo que dicen cada una de las metas se refleja, pero el detalle esta en como yo voy a medir, es decir qué mecanismos voy a usar? ¿qué indicadores voy a usar? y cuando ves eso dentro de los documentos públicos particularmente en el marco presupuestario de mediano plazo que es donde define una serie de indicadores para darle seguimiento al tema educacional no puedes vincularlo con las metas de los ODS pero si de forma general. (MGU, comunicación personal, 21 diciembre de 2017)

Si, están incorporadas las metas y contenidos de la agenda de educación 2030 en el plan de educación 2017 – 2021 del MINED, se incorpora el tema de la Educación Calidad: docentes actualizados/ plan de formación, actualización de programas educativos, protagonismo de la comunidad, ambientes escolares dignos y adecuados. Cobertura con Equidad (adopción de metas universalización de la educación básica, abarcando 1 año de preescolar, la primaria completa y 3 años de ciclo básico de educación secundaria) retomando importancia de la educación preescolar. El reto de la secundaria en el campo, crecimiento humano y fortalecimiento institucional (formación de directores y asesores, actualización de sistemas, evaluación e investigación educativa). (MMR comunicación personal, 14 diciembre de 2017)

Otra de las preguntadas realizadas fue ¿Cuáles cree usted son las acciones y/o avance del cumplimiento del Objetivo de Educación en la Agenda 2030, ODS4?

Creo que en Principio a pesar de que no hay una consulta amplia, desde el año pasado y más en 2017, se logró apreciar un modelo de alianza publico privado dentro del MINED y esto hizo que el MINED, comenzara a acercarse a aquellas fundaciones empresariales que tienen programa de responsabilidad social empresarial en educación. Por otro lado también se han estado desarrollando foros y congresos con directores de centros privados, entonces lo que se tendría que ver ahora es que otro lineamiento del ODS el gobierno está dispuesto a concretar a nivel nacional, o lo interno del país, en función de hacer de la educación una responsabilidad de todas y todos, entonces parte de esos lineamiento se ve desde el punto de vista de lo que se está planteando en esos documentos, pero también estamos viendo que como sabemos muy poco, no sabemos si realmente lo que el MINED está haciendo es el compromiso del que ha llegado en estos espacios internacionales. Yo recuerdo por ejemplo que en la cumbre de INCHEON el Foro de Educación Y Desarrollo Humano, estuvo presente y que bueno que esté haciendo esto, porque de cierta manera tiene como un antecedente importante para darse cuenta si los avances y las acciones claves a los que el gobierno se comprometió en estas cumbres en particular a través de la asamblea de ministros, si realmente se ha venido haciendo, pero lo que observamos desde sociedad civil, es que desconocemos en su gran mayoría el contenido de las estrategias de todo ese proceso de planificación estratégica que dicho, entonces se hace difícil hablar de avances (AMBJ, 2017).

Yo solo te hable de eso que es lo que se logra ver, el hacer de la educación una tarea compartida y lo que hemos visto, es el gobierno, el MINED llamando a las fundaciones empresariales, haciendo congresos con centros educativos privados, yo creo que hace falta desde el punto de vista del involucramiento de los distintos sectores en la construcción y el sostenimiento de la política educativa, la sociedad civil que no sea estos que ya te mencione, porque si son parte de la sociedad civil, pero estamos las Ongs, los centros de pensamiento, las asambleas de redes de

organizaciones que aportamos a la educación de este país, y probablemente el liderazgo y capital social de las comunidades (AMBJ, 2017).

Otro experto educativo expresa: "... yo lo rescato así , uno, tiene que ver con el tema de infraestructura, creo que el mayor aporte ha sido , la inversión en infraestructura pero eso tiene que ver también con un tema más de política , es decir, una visión más de decir : "hacemos inversión en infraestructura para que la gente mire lo que estamos haciendo" pero no es desde la perspectiva de decir "vamos a crear estas escuelas o vamos a mejorar esto para mejorar la calidad de la enseñanza, para mejorar los ambientes escolares, para que sean más llamativos para las mamás y los papás " sin embargo siento que también, ese es uno de los avances y me parece también que el mayor avance ha sido en todo el tema de educación primaria, creo que le han dado fuerza en educación inicial y primaria. Actualmente también hay muchos rezagos en todo el tema de lectoescritura, matemática, por todo el tema también de la promoción automática siento que le han dado mucha prioridad a educación inicial y primaria los primeros 3 grados por ejemplo y sexto grado y no siendo así pues en toda la secundaria (MM, 2017).

El otro tema que le han dado fuerza es la secundaria pero vinculado a la educación técnica todo un tema de habilitación laboral, emprendedurismo creo que le han dado mucha fuerza; el Ministerio de Educación pero vinculado como decía esa línea del INATEC con el CNU, Sin embargo son como acciones bien sueltas y no le miro una estrategia bien complementaria ni articulada.

Otra percepción sobre la pregunta fue " Hasta el momento, recordemos que la agenda es del 2016 -2030 estamos al 2017 concluyendo, creo que es demasiado prematuro saber si hay avances o no, lo que sí hay que estar claro es cuáles son esas metas que se tiene? Cuáles son esas prioridades a corto y mediano plazo y eso no sé si dentro de la investigación documental que has hecho, has encontrado eso nosotros nos hemos dado a la tarea como te digo porque tenemos una planificación estratégica 2022 que va en función de saberlo.

Entonces, No hay un documento así que me diga "este es el proceso que nosotros vamos a desarrollar para los siguientes años y desconozco si hay un documento

sobre planificación estratégica que está conectado con el plan nacional de desarrollo humano del 2017 -2022 supongo que algo debe de desarrollar.

Lo otro que me causa ruido es que no hay una estrategia clara en materia educativa que me diga a mí, como voy a operar y como voy resolver esos grandes desafíos que mantengo en materia de política educativa sobre todo esos cuellos de botella; porque nosotros analizamos presupuesto sobre inversión en educación en sus distintos niveles y lo que vemos es que año con año en términos absolutos crece y las proyecciones que se tienen al 2020 según el marco presupuestario a mediano plazo 2021, te dice que va a haber un aumento en términos absolutos pero con respecto al producto interno bruto no, entonces vemos ese presupuesto incrementalista pero hay serias deficiencias en materia de eficiencia, eficacia y calidad de la educación que no se están tomando en cuenta y lo otro es que lo que se nota es como una medición de actividades y no de resultados alcanzados es decir, del cambio que está generando esa inversión pública en garantizar el derecho de las chavalas y los chavalos a la educación . Eso es difícil medirlo, es decir a veces tenemos que estar como suponiendo y en investigaciones serias la suposición no cabe entonces es bastante complejo, desconocemos como cuáles son esas acciones que está desarrollando el Estado, si ya definió en el marco de la agenda 2030 particularmente el ODS4 que es lo que va a desarrollar (MGU, 2017).

También fue considerado “hay avances en cuanto al tema de educación de calidad (Educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente). En las metas del plan estratégico 2017 – 2021 del MINED se observa avance, en cobertura, a nivel cuantitativo, sin embargo el tema de calidad está en desventaja, de hecho porque no solo corresponde al garante sino a la familia, al sujeto a las comunidades (MMR, 2017).

Otra pregunta que fue reflexionada fue la siguiente: ¿Cómo ha sido la forma y niveles de participación de actores claves de la sociedad civil, en el proceso de construcción y validación de los planes nacionales, estrategias y rutas educativas del país?

El primer entrevistado expresó “.Cuando en el año 2008 ó 2009, El Ex ministro de Educación Miguel D´Castilla habló de la Revolución participativa de la educación en Nicaragua y en el que se proyectó una gran apertura para la participación de los distintos sectores de la sociedad civil y la población en general, para la elaboración del decenal nacional de educación que no quedo en nada. Yo no he vuelto a ver en los últimos 7 ú 10 años otra iniciativa de este tipo, entonces esto es tan solo una pequeña muestra de la falta de voluntad política que el gobierno y las autoridades educativas tienen una relación con sociedad civil más amplia, y aquí tomemos en cuenta lo que ya mencioné anteriormente, la Academia, los centros de pensamientos, las ONG, las redes de organizaciones mismas y otros gremios como los sindicatos independiente que dicho sea de paso ya no existen, han desaparecido del país, entonces no se nota un ejercicio de participación amplia de sociedad civil amplia en la forma en que se traza las estrategias, ya vimos cómo después de todo un ejercicio amplio de la construcción del modelo integral de calidad y equidad educativa en tiempo del Ministro Miguel D´Castilla, después fue conocido por toda la sociedad civil, que después de un despacho de un instancia superior salió un nuevo plan, entonces invalidando toda ese conocimiento, experiencia, instrumentaría de prácticas que abonan a la mejora de la educación del país, desde distintas aristas, desde la equidad, pertinencia, eficacia, eficiencia, y de la relevancia misma del modelo educativo, entonces no hay pues una participación amplia. (AMBJ, 2017)

Para otro entrevistado la percepción fue la siguiente: “...Haciendo una retrospectiva siento que hasta en el 2008, hubo una muy buena participación de la sociedad Civil organizada. Con todo este tema de la transformación curricular efectuada, hubo muy buena participación pero después fueron cerrando los espacios para la sociedad Civil organizada y muy poco se les convoca a reflexionar o discutir sobre las problemáticas educativas del país, entonces que pasa? Hay como dos niveles de participación diría, un nivel de participación de la sociedad civil vinculadas a las políticas de gobierno, ósea si estás de acuerdo con el planteamiento filosófico del gobierno pues te dan pase, te invita, te llaman , te convocan pero si no vas con las líneas de ellos no te convocan ósea hay como dos niveles y eso creo que lo tiene el

Ministerio, lo tiene claro pero además eso está vinculado a un tema de que no hay una persona que lidere el sistema educativo del país, uno busca a la ministra de educación ante la toma de decisiones, para coordinaciones, pero nunca accede porque no hay un permiso superior que le permita poder tener como esa autonomía frente al liderazgo que ella ejerce en el Ministerio de Educación (MM, 2017).

El entrevistado siguiente comparte sus percepciones de la siguiente manera: “....Partamos de que los procesos son entre las instituciones gubernamentales, las municipalidades es decir entre funcionarios públicos servidores públicos y el mecanismo que los tienen de consulta que son los Consejos del Poder Ciudadano (CPC), de ahí no cabe más. No caben otras personas es decir, especialistas en educación organizaciones que tienen años de trabajar como el Foro de Educación que tiene años de trabajar temáticas de educación y que han venido dándole seguimiento continuo sobre las transformaciones sean estas evoluciones o involuciones del sistema educativo a esos no se les consulta es decir, aquí lo que vemos es dos cosas.

Uno es el Estado por un lado desarrollando sus estrategias y escuchándose ellos mismos y lastimosamente a este otro grupo también discutiendo donde hay ausencia del Estado y donde están las organizaciones, los especialistas, está la ausencia del estado y donde está el estado discutiendo, está la ausencia de los especialistas.

Creo y comparto con las organizaciones y con estos especialistas que hay que trabajar coordinadamente pero lastimosamente ese cierre de espacio de interlocución y articulación que antes existían eso limita y debilita realmente mejorar en términos de política educativa porque solamente estoy escuchando lo que quiero escuchar lo bueno pero no que realmente especialista en temáticas educativas me dicen que debería desarrollar (MGU, 2017).

Otro especialista considera que “... Limitada participación en la construcción y validación, sin embargo si aceptan contribuciones estratégicas a las organizaciones internacionales, empresa privada, ong locales cuyas acciones van alineadas al plan nacional de educación (MMR, 2017).

¿Cuál es su opinión sobre los desafíos de la puesta en marcha de las metas contenidas en el objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible y agenda 2030. Fue otra de las preguntas reflexionadas.

A nivel Nacional en principio creo que el primer desafío sería la voluntad política del gobierno para con sociedad civil. Yo estaba leyendo hace como 5 meses, un artículo en el sitio web de la secretaria de educación de panamá y el Presidente Juan Varela, se dio cuenta que para alcanzar las metas de los ODS No.4 en Panamá no bastaba con lo que hacía el gobierno, entonces creo una secretaria de relación con la sociedad civil para educación, entonces eso te demuestra, no solo la voluntad política que hay, sino que hay altos niveles de gobernabilidad, hay un amplio sentido de la importancia que tiene la participación ciudadana en la construcción de los modelo educativo y eso no lo vemos aquí entonces es un Desafío.

Otro desafío, es lo que hemos venido analizando y criticando, las organizaciones que nos hemos dedicado a analizar las políticas educativas de los últimos años y sobre todo en el tema de la inversión pública en educación. Como ya sabemos el MINED adolece de un modelo de gestión que lo coloque como una institución de gobierno eficiente, todos los años sabemos cuáles son las limitaciones por la que pasa el MINED con las reformas presupuestarias que los afecta mucho, por todas esas prácticas de sub ejecución que tienen, entonces para poder cumplir con las metas establecidas en el ODS No. 4 en el caso capítulo de Nicaragua, se requiere de un nuevo modelo de gestión en la educación, no solamente de la gestión política, sino también de la gestión administrativa, la gestión institucional como tal (AMBJ, 2017).

Otro experto considera que: “....A mí me parece que el mayor desafío debería ser que todas las y los docentes debería conocer el contenido y alcance de las metas y estrategias establecidos en el ODS 4. Extensivo también al conocimiento de las mamás y papás, a las familias diría yo, porque nuestros chavalos no tienen padre muchas veces, pero si familia, de manera que el conocimiento se convierta también en un medio para poder incidir, poder hacer incidencia pública ósea si tenés el poder

del conocimiento lo haces, sino lo tiene, la gente está como dormida y me parece que por ningún lado sale definitivamente que todo lo que se están haciendo está respondiendo a esos objetivos, a los objetivos de desarrollo sostenible y a sus metas que están planteadas ahí; sin embargo las que reflexionan y que están cumpliendo para la sostenibilidad son las universidades, yo pienso que la UNAN en varios eventos que he estado siempre los ha tocado como parte del discurso de las personas, de alguna decana o de algún decano, pero ya más a los niveles más de la educación rural de esos niveles de la educación la gente no los conoce. Pero me parece también que un desafío está en cómo plantearlo? En cómo estos objetivos de desarrollo sostenible se convierten en políticas educativas y en políticas educativas públicas pues porque deberían de ser eso y no que respondan definitivamente a filosofías e ideologías de un partido de gobierno que está en turno. Definitivamente para responder a eso también se necesita que la formación docente esté vinculada a ese proceso que se quiere alcanzar. (MM, 2017)

La repuesta del experto educativo al ser abordado señaló “....Mientras nosotros no hagamos como país una revisión y una transformación de la currícula escolar, nosotros vamos a seguir viendo los mismos resultados. ¿Por qué? Porque hablamos de calidad de la educación aquí hablamos desde la currícula, desde los docentes, desde la infra estructura y el equipamiento y lo que demuestra la tendencia en términos de inversión pública y de las prioridades de la educación es igual; es decir, como que no hay un horizonte claro de hacia dónde vamos. ¿Desafíos? Realmente es darle una vuelta de caletín a lo que estamos haciendo como Estado pero vuelvo y repito, si el Estado no toma con responsabilidad de que hay que hacer cambios significativos en materia educativa y realmente escucha a ese otro grupo de que hay que hacer cambios significativos en materia educativa y realmente escucha a ese otro grupo que está demandando año con año de que haya cambio en materia de calidad de la educación, vamos a seguir en la misma, es decir que lo que vamos a seguir viendo es, estadísticas maquilladas, de tazas netas de aprobación, de tazas netas de escolaridad, etc., etc., entonces no vamos a verlo y vamos a seguir saliendo en estos exámenes internacionales de evaluación, igual. Porque no hay una estrategia clara o por lo menos disponible para decir un documento una guía,

dentro del plan nacional de desarrollo humano y las políticas educativas que diga qué es lo que se va a hacer por lo menos para los siguientes 5 años. (MGU, 2017)

Otra percepción la abordó de la siguiente forma “.... En las propuestas de metas se observa avance, en cobertura, a nivel cuantitativo, sin embargo el tema de calidad está en desventaja, de hecho porque no solo corresponde al garante sino a la familia, al sujeto a las comunidades. Desafío – la calidad en los aprendizajes, la verdadera inclusión de niñas y niños más vulnerables en la escuela, infraestructura escolar inclusiva (MMR, 2017).

Otra de las preguntas fue ¿Cuál o cuáles aportes ha hecho sociedad civil sobre la construcción e implementación de la agenda de educación 2030?

Creo que en principio, lo que antes te decía, todo ese instrumentarios de prácticas, experiencias y de proyectos de desarrollo educativo, que ha representado la construcción de un capital social fuerte en las comunidades, organizaciones que han aportado conocimientos, organizaciones que han aportado transferencia de ese conocimientos, que han formado en prácticas innovadoras en educación, que ha sistematizados esas experiencias, y que son capaces de demostrar que se puede hacer mucho con poco y que si, se tuvieran los recursos de cara a las verdaderas necesidades y expectativa de las comunidades. Este aporte que ha hecho sociedad civil a través de las Ongs de sociedad civil, de fundaciones, de las redes, etc. Etc. Pues tendría mayor impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Por otro lado también pensar en que la sociedad civil está obligada a sostener un diálogo permanente con el gobierno, lo que pasa es que la voluntad política del gobierno tiende a ser nula, entonces en ese sentido la sociedad civil seguirá haciendo su mayor y mejores intento por tener un acercamiento más con gobierno y yo creo que la voluntad política debe manifestarse en el mediano plazo, si realmente en Nicaragua existe la disposición por querer, desde la Institución MINED, desde gobierno de querer obtener los mejores resultados en la evaluación de los ODS y en particular del ODS No.4, respecto a la evaluación de informe de educación para todos que en el caso de Nicaragua ya sabemos que lamentablemente no cumplimos muchos de esas primera agenda. (AMBJ, 2017)

Otro entrevistado considera “....Creo que aquí se han hecho muchos esfuerzos en este país. Y es lo que planteábamos como institución cuando planificábamos el foro de la Semana de Acción Mundial por la Educación. Ha habido muchas iniciativas pero han sido atomizadas. Entonces como todos estamos basado también en proyectos de repente planificamos acciones relacionadas a ser un evento y la acción queda en el evento pero no hay como un frente. Un frente de organizaciones de sociedad civil que puedan hacer un planteamiento definitivamente al estado, pero fuerte. (MM, 2017)

¿Qué pasa? De repente también la sociedad Civil o a veces se acomoda por un lado se acomoda o no hacemos nada, o tenemos temor también , tenemos porque siento que hay un temor con todo este historial que se han cerrado organismos porque critican o tienen un pensamiento más crítico frente las políticas de gobierno entonces las organizaciones también muy poco participan en esos procesos, muy poco ; yo siento de que había más empuje antes inclusive pues nosotros decimos como institución “mientras no nos toquen entonces no ... ahí estamos” también eso es acomodarse. (MM, 2017)

Otro experto asegura “... Las OSC han asumido un rol protagónico en el manejo de la agenda, desde la construcción e implementación, es el sector que tiene mayor dominio a nivel técnico, lo que se sabe de la agenda y ODS ha sido posible por incidencia de las OSC, desarrollo de foros, herramientas audiovisuales, actividades de incidencia publica etc. (MGU, 2017)

Con relación a la participación de la sociedad civil en las políticas educativas, ¿hubo algún cambio en este período? ¿Cuál es el escenario? Al respecto señalaron:

Uno de los entrevistados se expresó en estos términos “..Realmente cambios no ha habido, más bien se han agudizado, en nuestros estudios hemos logrado identificar también desde las bases, desde los docentes que son actores importantes en el sistema educativo, que no hay ni si quiera dialogo con ellos sobre sus propuestas de mejorar sus condiciones, entonces la participación de sociedad civil está en un estado más crítico, porque se ve que la sociedad civil no es parte de un sistema educativo, porque ese es el límite que pone el gobierno.

Que puede pasar si esto continúa de esta manera: realmente se va a imponer una situación más crítica para la participación ciudadana ampliada, probablemente muchos proyectos en educación que desarrollan, las Ong van a tender a desaparecer, porque cada vez más se cierra las puertas, y quizás entonces sea un escenario crítico.

El otro escenario que se puede dar, es que sea un escenario favorable, flexible y oportuno, para que sociedad civil amplíe su capacidad de actuación en los territorios, en la comunidad educativa y se obtengan un mayor impacto en término de mejoramiento de la calidad desde lo local. (AMBJ, 2017)

El experto consultado percibe que: "...Creo que el cambio ha sido en retroceso, siento que los espacios están muy limitados. No se están dando los espacios ni para la participación ni para la consulta ni para nada ósea. 1. Ni se está informando 2. Ni se está consultando y mucho peor que te estén delegando a decir "mira este organismo va a hacer esto" y el escenario también ahorita que nosotros estamos formulando un proyecto, el escenario es que, es decir que o apoyas o no apoyas, o estás de acuerdo o no estás de acuerdo. Y tenés que en el fondo seguir los lineamientos de ellos pues, sino no se hace mucho (MM, 2017).

Otro considera que "...El estado habla de alianzas para el cumplimiento de los ODS, y de la responsabilidad compartida, sin embargo en lo concreto el escenario es complejo, hay poca apertura, y tienes que ir a su ritmo y condiciones, no hay una dinámica bidireccional sino unidireccional..." (MGU, 2017)

También hay preguntas que se refirieron a: ¿Hay espacios y mecanismos específicos de seguimiento a la Agenda 2030 en el país?

Desde el gobierno y esto tiene que ver con lo que te decía al inicio, y es que no lo sabemos, y no lo sabemos porque no tenemos fuente oficial de donde podamos obtener la información, y esto es una información más cualitativa no lo tenemos, lo que se escucha en los discurso de todo los días, desde la secretaria de comunicación, es que se van haciendo algunas acciones en donde la gente puede

hablar, puede hacer sus propuestas, pero no sabemos incluso hasta que nivel de participación y que nivel de alcance tiene eso, porque generaliza muchos y para sociedad civil eso es nulo, ósea decir no vemos un sistema que garantice el monitoreo de los compromisos que Nicaragua ha adquirido, por ejemplo en la cumbre de INCHEON, más allá de la declaración de los Ministros, no sabemos en detalle a qué se comprometió en cada uno de esos compromisos este gobierno y como no sabemos, tampoco sabemos quién monitorea, quien va ser el encargado de rendir cuenta y es ahí donde también debe de estar la participación de la sociedad civil para una auditoria social en función de esos niveles de cumplimiento a que se compromete el gobierno, pero no hay. (AMBJ, 2017)

6.2 Resultados de Revisión del Marco Normativo

A partir de la vigencia de la Agenda de Desarrollo 2030 el país no ha modificado ni creado políticas públicas educativas orientadas al cumplimiento de las metas en general y de las educativas en particular.

Por el contrario la Ley General de Educación, el Consejo Nacional de Educación y demás instancias del más alto nivel en la formulación y aplicación de políticas públicas en materia de educación se encuentran sin funcionamiento, de manera que invocar gestión participativa al tenor de lo dispuesto en la ley ya no tiene vigencia, el Ministerio de Educación y sus autoridades han dejado de mencionar o tener como referente institucional la Ley General de Educación.

Los marcos normativos de políticas públicas educativas que deberían de abordar las metas y desafíos en correspondencia con el objetivo 4 de la agenda 2030 son:

Plan Nacional de Desarrollo Humano, Plan de Educación 2017 – 2021 y el documento anexo o parte del Plan denominado Rutas Educativas.

En el documento institucional denominado Ejes del Plan de Desarrollo Humano, el capítulo sobre DESARROLLO SOCIAL, inicia con el eje desarrollado Educación en todas sus formas, al respecto se considera como ejes para el desarrollo educativo los siguientes:

- 1.** Profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.
- 2.** Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.
- 3.** Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los Estudiantes.
- 4.** Mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.
- 5.** Fomento del buen uso de la tecnología educativa, para la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
- 6.** Mejoramiento del sistema de evaluación educativa en el aula, orientándolo al aprendizaje y centrado en el mejoramiento de la calidad educativa.
- 7.** Promoción de la práctica deportiva y expresiones artísticas fomentando el talento de estudiantes y docentes, como parte de la formación integral.
- 8.** Promoción del protagonismo de la comunidad educativa; los estudiantes, docentes, padres y madres de familia destacando la promoción de valores y la seguridad humana.

- 9.** Aprendizaje del Inglés como segundo idioma en primaria y secundaria, desde el enfoque comunicativo, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan al estudiante y docente interactuar y comunicarse en este idioma.
- 10.** Articulación del sistema educativo; Superior, Técnica, Básica y Media, sumando fortalezas frente a las prioridades con énfasis en la calidad de los aprendizajes.
- 11.** Promoción de la investigación educativa articulada con los diferentes subsistemas educativos para conocer los resultados e impacto en los protagonistas en relación a la puesta en práctica de las distintas acciones para mejorar la calidad educativa alineada a las prioridades de aprendizaje.
- 12.** Continuar la inversión en infraestructura escolar que propicie ambiente digno y adecuado para el proceso educativo.
- 13.** Ampliar el acceso a la educación superior de calidad en todas sus modalidades, en las instituciones estatales y subvencionadas.
- 14.** Adecuar la oferta educativa en desarrollo de talento humano, investigación y extensión, de las universidades públicas y subvencionadas al Programa Nacional de Desarrollo Humano.
- 15.** Crecimiento de capacidades de servidores públicos y mejoramiento de la gestión educativa y procesos institucionales mediante la formación permanente de los servidores públicos y fortalecimiento de los procesos administrativos que mejore la eficiencia y la atención a las familias.

Si bien algunos de estos ejes educativos podrían estar relacionados con las metas o aspiraciones contenidos en la Agenda 2030 ODS4, en ninguna parte del documento de ejes del plan hace mención de los compromisos y metas con las que el gobierno y Estado de Nicaragua se ha comprometido en materia educativa.

Plan de Educación 2017 – 2021; Calidad Educativa y Formación Integral desde el Protagonismo de la Comunidad Educativa (MINED, 2017)

Si bien el Plan de Educación 2017 -2021 se elaboró casi dos años después de los compromisos de la Agenda de Desarrollo 2030, en ninguna de sus partes aparece mencionada o referenciada la Agenda 2030, la elaboración del Plan no considero los compromisos regionales e internacionales en materia educativa. Solo en el análisis de contexto se hace referencia a las pruebas del SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) ambos de UNESCO, para dar sustento a las metas o desafíos de la educación nacional.

Pero ni la Agenda 2030, ni el Plan Mundial de INCHEOM son referencia para la construcción del Plan de Educación 2017 – 2021.

Antes de la aprobación de la formulación del Plan Nacional de educación 2017 2021 el Ministerio de Educación circulo un documento denominado Rutas Educativas, este documento con algunas variaciones se convirtió en anexo o parte integrante del Plan, el mismo contiene 21 Rutas educativas.

Rutas Educativas

Las acciones programáticas del Ministerio de Educación están rectoradas por 21 Rutas o estrategias educativas, varias de ellas relacionadas con las metas y objetivos planteados en la Agenda de Educación de Incheom y en el Objetivo 4 de la agenda de desarrollo sostenible 2030.

Ruta 1: Educación Preescolar/Primera Infancia

Rula 2: Educación Primaria

Ruta 3: Educación Continua Ruta 4: Modelo Multigrado

Ruta 5: Primaria a Distancia en el Campo

Ruta 6: Tránsito de Primaria a Secundaria

Ruta 7: Educación Especial Incluyente

Ruta 8: Educación Secundaria

Ruta 9: Secundaria a Distancia en el Campo

Ruta 10: Tecnologías Educativas / Laboratorios

Ruta 11: Alfabetización y Post Alfabetización

Ruta 12: Formación Docente

Ruta 13: Inglés como segundo Idioma

Ruta 14: Deporte Escolar

Ruta 15: Seguridad Escolar

Ruta 16: Arte, Cultura, identidad y tradición

Ruta 17: Educación en Valores para una Vida Armoniosa, Bonita y Sana
(Consejerías en las Comunidades Educativas)

Ruta 18: Historia para las Nuevas Generaciones

Ruta 19: Dignificación de Ambientes Escolares

Aula 20: Canal 6 de televisión como respaldo a todas las rutas educativas.

Ruta 21: Educación Técnica

Como bien se puede apreciar las rutas educativas 1 a la 12 y la ruta 21 se corresponden con las metas contenidas en el Objetivo 4 de la agenda 2030.

VII. CONCLUSIONES

Se reconoce el avance en materia de educación en Nicaragua en temas como gratuidad y algunos programas de asistencia orientados a la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo nicaragüense, no obstante el presupuesto del Ministerio de Educación, prácticamente se encuentra desvinculado de las profundas necesidades del sistema educativo nacional y que apuntan a darle salida a las metas que el Estado nicaragüense asumió a través de los acuerdos internacionales, entre ellos los contenidos en el ODS4 de la Agenda 2030.

Existe poca difusión y divulgación de parte del Estado sobre los resultados, de las propuestas, de los análisis y compromisos que asume a nivel regional y mundial de discusión sobre la mirada estratégica de la educación en el mundo de cara al cumplimiento del ODS4 de la Agenda 2030.

La revisión de los marcos normativos así como la percepción de los expertos y experta educativa durante las entrevistas apuntan a aconsejar y desafiar a las autoridades educativas y tomadores de decisiones incrementar la práctica del ejercicio de la participación ciudadana, a fin de construir una visión compartida de la agenda 2030 entre todas las partes interesadas como una condición previa necesaria para traducir los compromisos globales del ODS 4 dentro de los esfuerzos nacionales para desarrollar la educación, tal a cómo fue su proceso de consulta y adopción.

Los resultados evidencia que el Estado nicaragüense debe estrechar coordinaciones con organizaciones de sociedad civil para contribuir a la puesta en práctica del ODS 4 de la Agenda 2030. a fin de mejorar la aplicabilidad de los programas vinculados al perfeccionamiento continuo de la calidad de la educación.

En cuanto al seguimiento al cumplimiento del ODS 4 por parte del Estado de Nicaragua, no fue posible por la falta de acceso a los datos estadísticos oficiales, situación que limitó dicho seguimiento, no obstante desde la percepción de actores

educativos claves, se continua asumiendo el compromiso de monitorear el cumplimiento al derecho humano a la educación,

También quedó la percepción de los actores claves educativos, que uno de los grandes desafíos sigue siendo la calidad, el aprendizaje, el cómo realmente asegurar que los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que ingresan al sistema educativo desarrollen las competencias, los conocimientos, habilidades y aprendizajes útiles para el desempeño en la vida y en la convivencia personal, familiar y comunitaria.

Quedó evidenciado que hasta la fecha de culminación de la presente investigación, se desconoce del documento oficial que contenga el contenido y alcance del Plan Nacional de Educación 2017- 2021.

El marco normativo y de políticas educativas no ha sido adecuado para que apunte al cumplimiento de las metas y propósitos del Objetivo Numero 4 de la agenda 2030.

Los planes y algunas iniciativas de planeación que pudieran considerarse como instrumentos de política pública educativa han sido elaborados con sigilo y secretismo de estado.

Las autoridades de gobierno han venido realizando algunos esfuerzos para mejorar el acceso a la educación, no obstante el marco de políticas educativas sigue siendo un desafío para lograr la calidad de la educación nicaragüense.

Las Organizaciones de Sociedad Civil han asumido un rol protagónico en el manejo y divulgación del ODS4 y Agenda 2030, desde la construcción e implementación, es el sector que tiene mayor dominio a nivel técnico, lo que se sabe de la agenda y ODS ha sido posible por incidencia de las OSC, desarrollando foros, herramientas audiovisuales, actividades de incidencia pública entre otras actividades.

VIII. RECOMENDACIONES

- El Estado Nicaragüense debe estrechar coordinaciones con organizaciones de sociedad civil para contribuir a la puesta en práctica del ODS 4 de la Agenda 2030. A fin de mejorar la aplicabilidad de los programas vinculados al perfeccionamiento continuo de la calidad de la educación.
- Incrementar el presupuesto educativo al 7% del PIB, para una inversión en el capital humano para un desarrollo integral y sostenible, encaminado a incrementar el salario docente, mayor infraestructura, material educativo, entre otros.
- Desarrollar campañas masivas a fin de popularizar el contenido y alcance de las metas y estrategias establecidas en el ODS 4 de la Agenda 2030, dirigida a la comunidad educativa, especialmente a docentes y tomadores de decisiones locales, regionales y nacionales.
- El Estado de Nicaragua debe garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y por ende recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos a fin de darle seguimiento al cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030.

Referencias Bibliográfica

1. Argumentario Comité Nacional SAME 2015. (2015). *Semana Mundial de Acción por la Educación Comité Nicaragua* (pág. 5). Managua : Comité Nacional SAME Nicaragua 2015.
 2. recuperado de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>
 3. COMITÉ NICARAGUA SAME 2016. (5 de mayo de 2016). Argumentario del Comité Nacional Nicaragua SAME 2016 . *Argumentario del Comité Nacional Nicaragua SAME 2016* . Managua , managua , Nicaragua : FEDH - IPN .
 4. *Conferencia internacional sobre el desarrollo Sostenible* . (Septiembre de 2015). (<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/events/cumbre-de-las-naciones-unidas-dedicada-a-la-aprobacion-de-la-agenda-para-el-desarrollo-despues-de-2015-y-su-proceso-de-negociaciones-intergubernamentales/>)
 - 5 Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua. (2015). *Percepciones sobre la calidad de la educación Nicaraguense* . Managua : FEDH -IPN .
 6. *Metodología de la Investigación*. (26 de Octubre de 2011). Documento recuperado de <http://metodologadelainvestigacinsiis.blogspot.com/2011/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html>
 7. MINED. (2017). Plan de Educación 2017-2021. *Plan de Educación 2017-2021; Calidad Educativa y Formación Integral desde el Protagonismo de la Comunidad Educativa*. Managua, Managua, Nicaragua: MINED.
 8. Sampieri., R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F: McGRAW- HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A .DE C.V.
 9. UNESCO . (2016). Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS4- Educación 2030. En UNESCO, *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS4- Educación 2030* (pág. 6. preámbulo 3.). UNESCO .
 10. UNESCO . (2016). *Desglosar el ODS4 - Educación 2030*. UNESCO .
 11. UNESCO . (2017) Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>
- Entrevista MGU, C. P. (21 de diciembre de 2017). Percepción sobre la Calidad de la Educación . (E. P. O, Entrevistador)
- Entrevista a AMBJ, C. p. (15 de diciembre de 2017). (E. P. O, Entrevistador)
- Entrevista MM, C. p. (17 de diciembre de 2017). Percepción sobre la calidad de la educación . (E. P. O, Entrevistador)
- Entrevista MMR, C. P. (14 de diciembre de 2017). Percepción sobre la Calidad de la Educación . (E. P. O, Entrevistador)

